clusiones y remedios, parecieran éstos ilógicos y disparatados si los deriváramos del todo sin haber hablado más que del fragmento, o mezqu nos e inútiles si sólo a éste tuviéramos en cuenta. Sírvanos, lo dicho, de excusa, si, al parecer, nos alejamos, le vez en cuando, del objeto inmediato de nuestro tema en busca de antecedentes para una solución fecunda.

El matrimonio no es otra cosa que la satisfacción, dirigida y encarrilada por la sociedad, del instinto de reproducción y de los sentimientos de él derivados. No puede pretender, en último término, más que la conservación de la especie, finalidad del instinto sexual.

Pero no hagamos, de la especie, una entidad aparte del individuo, no pretendamos ver entre ambos una línea divisoria marcada, ni la supeditación del uno al otro; la conservación del individuo no es más que una consecuencia de la conservación de la especie y, viceversa, la conservación de la especia de la conservación del individuo, es su prolongación a través del tiempo; es un sentimiento de inmortalidad, una condición de la vida: la perpetuación.

El sentimiento específico es parte integrante de nuestra individualidad; como todas, sirve para personificarnos; no vive fuera de nosotros, no es fuerza externa que nos obliga, no puede entenderse como un deber; sí, acaso, como un derecho; no es, tampoco, una ley en el sentido vulgar de la ley, sino en el sentido natural, como condición de personalidad, como manifestación de esencia.

Hay que hacer estas aclaraciones preliminares, porque si por conveniencias políticas hacemos divisiones y clasificaciones con frecuencia debe explicarse su verdadero valor, ya que ellas pueden crear un dogma científico exotérico, como lo crearon las antiguas religiones, que, tendiendo hacia el antropomorfismo, dé personalidad y conciencia a cosas que no la tienen, induciendo a errores y creencias falsas

capaces de producir graves trastornos.

Si el aparejamiento de sexos es manifestación de la naturaleza de nuestra personalidad en su condición de persistencia a través del tiempo (especie), todas las formas de aparejamiento que se propongan son buenas con tal que esta condición esté asegurada y al mismo tiempo se garantice nuestra libre acción como individuos. Tanto importa que revista la forma monogámica, poligámica o poliándrica; la Naturaleza, en nombre de la cual hablamos constantemente al ocuparnos de estas cuestiones, no nos da, no nos puede dar, una forma concreta y definitiva respecto de este punto. La vida animal está sujeta a una constante variación en el modo de manifestarse, dependiente de la relación entre el individuo y el ambiente, y, todas aquellas formas de relación que aseguren la integridad orgánica del individuo, persistirán, y aquellas que le procuren su degeneración desaparecerán junto con el individuo.

El hombre ha añadido y sobrepuesto, al ambiente natural, otro elemento: el ambiente social, que tiene sobre él y sus formas de relación una acción persistente. Pero la fórmula social, como obra humana, es enmendable y renovable siempre, y debe enmendarse y renovarse cuando el libre y perfecto desenvolvimiento del hombre como individuo no sean por ella plenamente garantizados. La sociedad es el esclavo del hombre, nunca viceversa. «El bien de la sociedad es el bien de los individuos que la componen. La sociedad es una asociación de seres personales: pero ella, por si, no es un ser», dice Hoffding. Así, cuando las fórmulas que la sociedad nos brinda para solucionar nuestras necesidades biológicas, no estén en armonía con nuestro bienestar y perfecto desarrollo, es que existe un vicio en su constitución que obliga a modificarla, pues acabaría con el individuo y, por ende, con la especie.

Aplicando lo dicho a la cuestión sexual, debemos analizar si el matri-